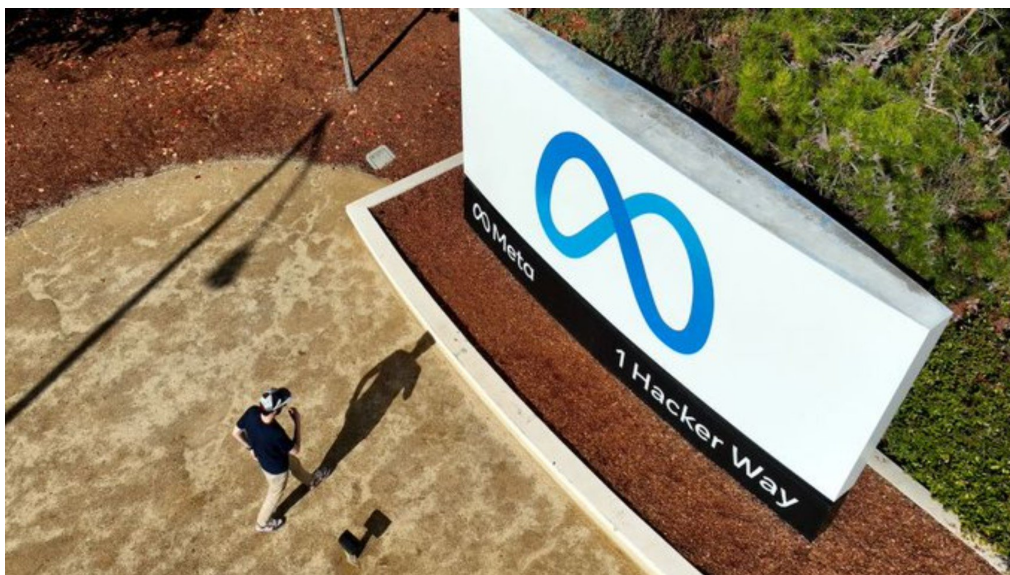


Brasil emite ultimátum de 72 horas a Meta para aclarar políticas sobre filtros de noticias falsas

El Ciudadano · 10 de enero de 2025

El gobierno brasileño externó su preocupación, también, sobre delitos que se pueden cometer contra niños y adolescentes en redes sin controles digitales internos



Sao Paulo. El gobierno de Brasil anunció este viernes la notificación a la empresa estadounidense **Meta**, propietaria de las redes sociales **Facebook e Instagram**, para que en un plazo de 72 horas aclare de manera oficial las recientes modificaciones en sus políticas de moderación de contenido dadas a conocer por su fundador y presidente, Mark Zuckerberg.

También lee: [Lula repudia postura de red social Meta y dice que los países deben proteger su soberanía](#)

«En virtud de la ausencia de transparencia de esta empresa, presentaremos una notificación extrajudicial y la empresa tendrá 72 horas para informar cuál es de hecho su política para Brasil»

Jorge Messias

Abogado General de la Unión

Tras reunirse con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, Jorge Messias expuso que **entre las opciones no está la suspensión de Meta en Brasil**, sino indagar su funcionamiento, luego del anuncio hecho esta semana por Zuckerberg sobre la eliminación del sistema de verificación de datos.

Expuso que la empresa debe explicar de manera categórica a las autoridades brasileñas **la manera en que protegerá a menores de edad, adolescentes y pequeños comerciantes** que utilizan la plataforma digital como medio de negocio.

Por su parte, el **jefe de Gabinete, Rui Costa**, explicó que en el gobierno existe preocupación por la falta de verificación de noticias falsas, pero también sobre delitos que se pueden cometer contra niños y adolescentes en redes sin controles digitales internos.

Costa anunció en tal sentido que en la agenda del gobierno está la **regulación de redes sociales en la mayor economía latinoamericana**, donde el año pasado se registró la suspensión por un mes de la red social X y se le aplicaron multas por orden del Supremo Tribunal Federal ante su negativa a colaborar en procesos judiciales.

El propio presidente Lula da Silva ha expresado su preocupación por la decisión de Meta, ya que los países deben proteger su soberanía.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano